

¡No a los incendios forestales!



Un incendio forestal destruye más que árboles... destruye hogares



No quemes pastos, rastrojos o basura.



No enciendas fogatas, ni dejes colillas de cigarrillos tiradas.



Evita el uso de pirotecnia cerca de áreas forestales



Si ves a personas realizando alguna de las actividades prohibidas, da aviso a las autoridades competentes.



Participa en jornadas de limpieza y vigilancia; y educa a los niños y jóvenes a cuidar el ambiente.

Provocar incendios forestales es un delito y tiene pena de cárcel de 4 a 6 años, según el artículo 310 del Código Penal

(043)-429955
(043)-427700



¡ CUIDA EL AMBIENTE, CUIDA TU VIDA !